

VISTO:

La resolución del HCD 447/2016, mediante la cual se crea la beca "Ana María Villanueva – Federación Universitaria de Córdoba 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha beca consiste en una asignación estímulo para el desarrollo de un trabajo de investigación sobre la Federación Universitaria de Córdoba;

Que la investigación será realizada durante un año, y que se prevé para la misma un monto de \$2000,00 (dos mil pesos) por mes, durante el período 2016-2017;

Que podrán aspirar a la Beca los estudiantes avanzados de todas las carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que los requisitos y modalidades de presentación fueron debidamente informados por la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que, de las presentaciones realizadas, se establecerá un orden de mérito a partir de la evaluación por parte de un tribunal de docentes de la UNC;

**EL DECANO de la
FACULAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los profesores Dr. Horacio Javier Etchichury (FD), Mgter. Cristina González (FCS) y Dr. Javier Moyano (FFyH) como miembros titulares del tribunal que evaluará las presentaciones de la beca "Ana María Villanueva – Federación Universitaria de Córdoba 2016".

ARTÍCULO 2º: Designar como suplente del tribunal a la Arq. Celina Caporossi (FAUDI).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 NOV 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1540

gv


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES